

La Voz del Pueblo

LEMA

LA VERDAD NO IMPORTA DE QUÉ

BOCA.

LEMA

EL BIEN NO IMPORTA DE QUÉ

MANO.

SEMANARIO OBRERO

PALMA DE MALLORCA.—Domingo 10 Junio de 1894.

PRECIOS:

AÑO II

España, un mes.
Trimestre.
Número suelto.
MAGO ADELANTADO

0'50
1 peseta.
0'10

DIRECTOR: Félix Mateu y Domeray

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Bosch, 14, principal

CONDICIONES:

Anuncios y comunicados a precios convencionales.
No se devuelven originales.
SE PUBLICAN LOS DOMINGOS

NÚM. 66

La República se avecina

Cualquiera que tenga alguna penetración, cualquiera que siga la marcha de los problemas políticos pendientes en la actualidad, cualquiera que tenga recto criterio y clara inteligencia, comprenderá sin grandes esfuerzos que la mesnada fusionista marcha constantemente por caminos de perdición, está profundamente dividida, aunque otra cosa aparente, debido a los consejos del jefe, el más funesto de los hombres.

Las promesas de regeneración hechas a la faz del país por el viejo Pastor se han visto evidentemente sin cumplimiento, ha engañado a los Españoles, pues ha fracasado en lo principal, que es en la nivelación de los presupuestos; en una palabra, la obra Maquiavélica del juglar político ha sido recibida con unánimes censuras, con varoniles protestas. Esta revuelta la situación como campo de Agramante, el desconcierto, lo extraordinario y anómalo es el carácter distintivo de la situación creada por el celebre acto de fuerza.

Con el actual Ministerio, ha caído en desuso el patriotismo: las ideas grandes, las ideas que traen consigo el bien de la patria, son letra muerta para estos pígeos que solo han hecho de la política un negocio más ó menos lucrativo, y no cederán un ápice en su criminal empeño, á no ser que las bayonetas puestas al servicio del derecho hagan caer de su alto pedestal á la situación imperante afecta sólo á la política personal y á la punible arbitrariedad.

Lógicamente pensando, no debe el partido fusionista seguir riendo los destinos de la nación Española, porque se encuentra completamente desacreditado, dividido, tachado de ineptitud, odiado, maldecido por los patriotas en la humillante comedia del Riff, y sería hacer una insensata provocación á la opinión el proseguir pasteleando en las esferas del poder.

El partido conservador, á pesar de la omnipotencia de su jefe, se encuentra también dividido, hecho trizas, y no es fácil que realice la unidad ambicionada por sus adeptos, y si la realizará, será ficticia, saliendo á flote enseguida la disidencia en cuanto hubiera oportunidad.

Estando los partidos que apoyan la monarquía en situación tan lamentable, estando inutilizados para ser poder; estando desacreditados, faltos de fe, faltos de ideales, claro está que ya no cuentan con elementos suficientes para proseguir la explotación del país, á la que han rendido eternamente culto. Esto lo dice la razón, esto lo dicen las leyes incontravertibles, de la dialéctica, á la que sólo pueden negar eficacia los ignorantes, los que jamás serán iluminados por la esplendiente luz de la verdad,

No habiendo posibilidad racional de gobierno, no habiendo otro por venir para España que la bancarrota, dicho se está, que la República es necesaria á todas luces: ella se acerca de una manera lenta sin que puedan detenerla los esfuerzos combinados de sus mortales enemigos, que

siempre han buscado la razon en la arbitriariedad y el despotismo.

La República sería en esta desgraciada nación la resurrección de Lázaro, y por más que los partidarios de esta forma de gobierno hubieran trabajado lo indecible para su implantación, la mayor parte del mérito de la empresa debiera atribuirse á un agente misterioso que, secundado por la actividad humana, influye de manera decisiva en la dirección de las sociedades, para encaminarlas por los senderos de las grandes ideas, acelerando de ésta manera el ambicionado perfeccionamiento.

La República se vé ya surgir en lontananza como faro luminoso, se vé aparecer de manera tangible, recabando para sí el imperio de la justicia, se la vé consagrarse todas sus energías, al engrandecimiento de la patria, se la vé fustigar al odioso privilegio, y asentar sobre sólidas bases el grandioso monumento de la igualdad y la fraternidad.

Necio, insensato será el que no vea su triunfo en término brevísimo; necio será el que no lo vea en lo sucesivo sér árbitria de la sociedad Española, esta sociedad herida de muerte por el fanatismo religioso, por la superstición, rémora constante del hombre para marchar á compás del progreso en este mundo de miserias.

Eduardo Torelo.

co, y en cumplimiento de lo que dispone la regla tercera de la R. O. de 23 de Octubre de 1876, se dió aviso á la autoridad del pueblo.

Desde aquella fecha, los adictos á aquel culto se reunían allí para celebrar sus funciones religiosas, hasta que en 24 de Diciembre de 1893, el encargado de presidirlas recibió una orden del alcalde en la cual le manifestaba: «Que, noticioso de que en aquella casa se celebraban numerosas y frecuentes reuniones sin la competente autorización, le prevenia, que para en adelante, y sin excusa ni pretexto alguno, se abstuviera por completo de celebrarlas: mientras no presentase el correspondiente permiso de la autoridad superior.»

En qué decreto ó Real orden habrá encontrado el alcalde de Capdepera ese permiso para celebrar sus cultos en sus locales, los disidentes de la religión del Estado? ¿No sabe que la competente autorización se le concede al artículo 11 de la Constitución vigente?

Que nosotros sepamos, no existen otras disposiciones relacionadas con este asunto, que el artículo constitucional y la Real orden citada, dictada para desvanecer las dificultades que pudieran presentarse en la aplicación é interpretación de aquél, é inspirándonos en ellas, estamos en la convicción de que, para reunirse los disidentes con el fin de celebrar sus cultos en los locales destinados á ellos, llámense templos, capillas, iglesias, u otro cualquier nombre (á nuestro entender este juego de palabras no desvirtúa el espíritu de la Constitución) no necesitan permiso del alcalde ni de otra autoridad, y si únicamente dar conocimiento de la apertura, cuarenta y ocho horas antes de inaugurarse, como previene la ya repetida Real orden de 23 de Octubre de 1876.

Estando, pues, autorizados y garantidos sus derechos por la Constitución vigente, y habiendo cumplido los requisitos que para la inauguración del local, templo, iglesia ó capilla, previene la Real orden, ¿á qué viene esa prohibición? Hagamos un poco de historia, y entonces se comprenderá lo que desde un principio parece inexplicable.

Como habrán observado nuestros lectores, desde la fecha de la apertura del local consagrado al culto evangélico, hasta la en que el alcalde ordenó la prohibición de las reuniones que en él se celebraban, median catorce años. Todo este tiempo estuvo abierto al público, y sin ninguna interrupción se celebraron semanalmente los cultos ordinarios, sin ser nunca molestados por ningún alcalde ni otra autoridad.

En el transcurso de estos años aumentó considerablemente el número de adictos, en términos que ultimamente era ya insuficiente el local para contenerlos. Con este motivo, los encargados de aquella obra resolvieron adquirir un solar para construir otro local ó templo de mayor capacidad que el primitivo.

La noticia circuló pronto por toda la isla. Grande fue la alarma que causó entre el clero, y mucha sin duda la indignación que produjo en el ánimo del obispo, quien creyéndose que el pueblo en donde iba á edificarse era Pollensa, dirigió una carta ó pastoral a los fieles católicos y clero de aquella población (debiendo leerse también en todas las parroquias y filiales de la diócesis) en la cual, después de tratar á su gusto del protestantismo y de los protestantes, les anunciaría una santa misión y que les enviaría unos padres misioneros, excitándoles al mismo tiempo á una ruda campaña.

«Nada pues, de silencios cobardes, ni de imprudencias carnales, ni de envilecimientos de nuestro ministerio, que nos empequeñeciera y hasta comprometería gravemente.» «Estamos en tiempo de

guerra, y cual valientes soldados del Evangelio (...), hemos de predicarlos para alzar en pie á las almas adormecidas por la morfina del protestantismo en ése y otros pueblos, y hasta en esta misma ciudad. Trabajad, pues, mucho durante la misión, después de la misión, y siempre...»

Con éstas y otras frases se expresaba el relato, y después de indicarles el proyecto de los protestantes exclamaba: «Qué osadia! ¡Cuánto cinismo!» Y añadía luego: »Seguros estamos de que los llamados obispos protestantes no han de tener el gusto de pontificar en sus acarriadas CAPILLAS EVANGÉLICAS.» Bien significativas son por cierto sus palabras, y ellas nos descifran el enigma que encierra la cuestión que tratamos.

No hay duda de que, tanto el clero como beatos, y los tres jesuitas que enviaron, hicieron todo lo posible para cumplir su cometido. Sin duda, resultado del celo que desplegaron algunos en tal combate, fueron las cercenadas, insultos y pedradas que en aquel entonces, y por espacio de algunos días, tuvo que sufrir la congregación evangélica allí existente. Sus cultos se vieron interrumpidos por esos groseros desmanes, en los cuales, si bien es verdad que tomaron parte buen número de chiquillos, también lo es que había otros que eran y son responsables ante la ley. Pero tan tranquilos y satisfechos se quedaron, como si hubiesen hecho una acción digna de recompensa. Eso, habiendo en el Código penal un artículo 239! ¿Qué hubiera sucedido si los atropellos hubiesen sido cometidos por los protestantes? Fácil es adivinarlo.

Pasada la tempestad, que se cernió sobre aquellos ciudadanos, que en uso de sus derechos se reunían para celebrar sus cultos, amanecieron días calmos; pero entonces preveímos ya que no estaba lejana la fecha en que la borrasca se levantaría, y con más violencia tal vez, sobre Capdepera, puesto que allí era donde había de edificarse el templo. Así sucedió.

Comprado ya el solar, encargarón á un arquitecto la delineación del plano del edificio, y se hacían otros trabajos preliminares para su construcción. Una vez terminados los planos, fueron presentados á la alcaldía; en unión de una solicitud del propietario pidiendo su aprobación y el correspondiente permiso para construirlo, cumpliendo de ésta manera lo dispuesto por las leyes. Esto sucedía en 30 de Junio de 1893.

Después de haber transcurrido más de tres semanas y no habiendo recibido ninguna respuesta, acudió de nuevo á la corporación municipal con atenta solicitud, en súplica de que dignaran manifestarle el acuerdo que habían tomado, é indicando á la vez que con la demora se veían perjudicados sus intereses pero en esta ocasión, su solicitud tuvo el mismo resultado que la primera.

Viendo tal proceder, acudió más tarde el propietario al gobernador de la provincia, exponiéndole lo que ocurría, y en súplica de que se interesara para que las leyes fuesen cumplidas. ¿Cuál ha sido el resultado? A pesar de haber transcurrido casi un año, nada absolutamente nada se le ha comunicado. Y no sabemos con qué fundamento corre la voz en aquella población que en el sitio que ocupa el solar ha de hacerse una plaza pública. No encierran algo de verdad las palabras del prelado?

Los enemigos de la libertad de los demás se convencieron de que la cosa era formal, y entonces dirigieron allí sus esfuerzos. Las cericeras no faltaron, ni tampoco las pédradas. Hablábases de una Saint Barthélémy, y también de una tragedia como la de Prim en Madrid. Acudióse á todos los medios para amedrentar á los protestantes, y apelaron muy pronto á cuantos elementos

Sección Regional

PERIPECIAS DE LOS PROTESTANTES
DE MALLORCA:

El día 2 de Marzo del año 1879, se inauguró en Capdepera (isla de Mallorca) un local destinado al culto evangélico, en el que se realizó la primera misión.

estaban a su alcance para desbaratar su proyecto.

Estos, por su parte mostraron toda la sensatez y prudencia que en tales circunstancias se pueden desechar, y así fue, que para privarles de sus reuniones, el alcalde se ha visto precisado a hacerlo, fundándose en lo que llevamos indicado al principiar el escrito: *por no tener la competente autorización!* En nada más. Porque no había motivos,

¿Han logrado su intento los adversarios de los protestantes? Por ahora parece que sí. El nuevo edificio no pueden construirlo porque hasta la fecha no les han concedido el permiso: y sus cultos no pueden celebrarse, porque terminantemente se les han prohibido á costa de infringir en su espíritu y letra el artículo 11 de la Constitución.

Como es natural, viendo estos sus derechos lesionados en la disposición del alcalde, acudióse en recurso de alzada al gobernador el cual dictó providencia confirmando la disposición del alcalde y aprobando su conducta, fundándose en las siguientes razones:

1.^a Que á su juicio no se trata de Iglesias ni templo, sino de domicilios particulares que, ni por su aspecto, configuración ni distribución interior pueden considerarse como tales.

2.^a Que se trata de la celebración de reuniones propagandistas contrarias á la moral (!!).

3.^a Que lo exigible para la celebración de aquellas reuniones, no puede ser otra cosa que las prevenciones de las leyes de asociación, puesto que á los concurrentes se les obliga á satisfacer determinada cuota semanal,

Los interesados, no conformes con la providencia de la primera autoridad civil de la provincia, por no creer ajustada á las leyes la primera base, y por ser calumniosas las demás, han acudido al ministro de Gobernación.

Ignoramos cuál será el fallo del Sr. Aguilera. Nosotros por nuestra parte, debemos decir, que no sabemos existir ninguna ley que obligue á que tengan determinada forma de arquitectura los edificios que hayan de servir para celebrar sus cultos los disidentes de la religión del Estado, y por lo mismo, no creemos ajustada á la razón y á la ley la base primera, puesto que el local referido estaba exclusivamente destinado á reuniones religiosas. Además, recordamos que en la calle de Beneficencia de Madrid, se inauguró un templo destinado al mismo culto, y de construcción, digámoslo así, de carácter religioso, y precisamente por este motivo se opusieron á que se abriera.

Por lo que respecta á la segunda base, podemos asegurar, que, lejos de ser reuniones de propaganda inmoral, son al contrario, la escuela en donde se enseña y aprende la moral más pura y elevada, porque en ellas se enseñan y predicen únicamente las doctrinas del Martir del Gólgota.

«Reuniones inmorales! Si cierto fuera que hubiera concretado el S. Alcalde de Capdepera á ordenar el cierre del local, por el solo motivo de *no tener la competente autorización?* Mostrándose tan celoso en el cumplimiento de sus deberes, ¿hubiera indicado esta razón al prohibirlas? No hubiera también entregado los culpables á los tribunales como se lo ordenan las leyes? Exigir permiso para celebrar reuniones inmorales!!

Para argüir á la tercera, bástanos decir que nada, absolutamente nada, se exige á los concurrentes. Si quieren ayudar en algo á sufragar los gastos que ocasiona la celebración de los cultos, pueden hacerlo libremente, y dando lo que les dicte su voluntad. A nadie se obliga á pagar ni la más exigua cantidad, por cuyo motivo se libran de lo dispuesto en la ley de asociación.

Hechas estas consideraciones, restan preguntar: ¿Será profeta el prelado de Mallorca?

Rafael Miguel Preto.

Nuestro tan querido como ilustrado amigo D. J. Prats de Barcelona nos ha favorecido con unas bien pensadas líneas que insertamos á continuación para que inspirándose en ellas nuestros amigos, procuren llevarlas á la práctica cuando la ocasión se presente:

Dicen así:

A LOS OBREROS
con derecho electoral en España.

Cuando á elecciones para diputados se llama á los electores de cualquier distrito, pónense en movimiento todos los partidos políticos y no políticos, y no perdonan medio á procurar el triunfo de uno de sus Correligionarios ó adeptos, invocando cada cual los méritos y buenos propósitos de su patrocinado, pre-

fensor de todo lo que mas halgue, segun sea la clase del á quien se recomienda. Y ya han visto por su parte las clases obreras los resultados que han logrado hasta aquí, que aun siendo ellos los que constituyen la mayoría electoral y siendo por tanto su voluntad la que debiera imponerse, han conseguido, si, alguna mejora en el orden político, pero nada se les ha concedido en el orden social económico: y es, que no ha habido ninguno de nuestros elegidos hasta ahora, que teniendo en cuenta la triste condición de la clase proletaria se haya preocupado de ello, procurando mejorárla.

Ya son años que se viene persiguiendo la idea de reducir las horas del trabajo y regular sus precios, y no obstante, no habiéndose hecho llegar esta aspiración donde y como se debía para lograr convertirla en Ley del Estado, se pasan muchos primeros de mayo sin que resulte otra cosa que la consignación de la protesta anual de la misma aspiración.

Si pretendeis de verdad que mejore vuestra suerte, ved á quien encuentrais el patrocinio de vuestra causa.

En otros países mas avisados ó mas prácticos han conseguido los obreros enviar sus genuinas representaciones á los Parlamentos, y así han podido ver implantados, aunque paulatinamente, las leyes que pretendían.

Con la regularización de los jornales y salarios otros beneficios se han de recabar para esa desdichada clase. Es por ventura exigencia temeraria pretender jubilación para los obreros cuando alcanzan avanzada edad, subvenciones cuando forzosa mente se haya de holgar, socorros en casos de enfermedad y también á vuestras esposas e hijos cuando desgraciadamente les dejéis en la horfandad?

El egoísmo de una clase ha querido señalar como única causa del trabajo, la pretensión á la producción nacional; pero si efectivamente esta ha de concurrir al bien de las clases obreras, no será única exclusivamente, sinó en parte, unida á los demás puntos de vuestra pretension,

A conseguir pues tan laudables euan-
to justos deseos deben dirigirse vuestros esfuerzos dentro de los términos lícitos y legales, para que, cuando sea ocasión, sean elegidos diputados por vuestros votos las personas que inspirándose en tales consideraciones se dispongan á presentar y defender hasta su aprobación, una Ley que establezca los frutos de vuestra legítima aspiración.

J. Prats.

Con satisfacción inmensa damos cabida en las columnas de nuestro periódico á la sentidísima carta del Directorio Central de las Sociedades de la raza de color de la Isla de Cuba, al ilustre apostol de su causa D. Rafael M. de Labra, por sus humanitarios trabajos en pro de aquella desgraciada clase.

Socio Honorario el Sr. Labra de la Unión obrera Balear y distinguido amigo y protector nuestro, nada diremos de la importancia del documento, con la seguridad de que su sola lectura ha de hacer derramar lágrimas de ternura á cuantos sienten de veras el deseo de ver completamente libres á sus hermanos.

He aquí la carta:

Señor D. Rafael M. de Labra

MADRID.

Muy distinguido y estimado amigo: las Sociedades de la raza de color de Isla de Cuba, representadas por su Directorio Central, nos han conferido un encargo honorísimo que venimos hoy á cumplir con singular placer. Por suscripción pública de pequeñas cuotas como corresponde á las modestísimas fortunas de los hombres que hace pocos años vivían aún en la esclavitud, reunieron una cantidad con la cual se ha comprado un objeto de arte. Se lo ofrecemos á usted como testimonio de profundo reconocimiento por sus grandes, inteligentes y generosos esfuerzos, prodigados sin tasa, para llegar á la abolición completa de la servidumbre, y que no cesaron desde los ábores de su vida pública, hasta la memorable sesión del Congreso de los Sres. Diputados en que concluyó el patriarcado.

Notorios son en España, y en todo el mundo culto, la serie de sacrificios de todos generos, que la humanitaria labor le ha costado, luchando alguna vez casi solo, contra dificultades y obstáculos que parecían insuperables. Los redimidos los conocen perfectamente y saben que hasta la vida de usted llegó á correr peligro, en medio de la ciega animosidad que su patriótica abnegación despertaba. No ignoran, además, que concebida la obra legislativa, han tenido y tienen, en el más favorable caso, de los abolicionistas, un desinteresado defensor ante los tribunales de justicia, ante las Cortes y en todas partes donde es necesario acudir, para que la igualdad civil y social se traduzca en declaraciones eficaces y en hecho positivo. Los triunfos de usted en el Supremo, no tan ruidosos como los parlamentarios, pero de gran trascendencia en Cuba, pa-

ra la vida de la raza de color, acreitan una perseverancia inquebrantable en los empeños más nobles y desinteresados.

De aquí que el nombre de Labra tenga un altar, puede decirse sin hipérbole, en cada uno de los corazones de los españoles de origen africano. Esto es lo que quiere demostrar el hermoso grupo del notable escultor Picault, simbolizando el genio de la libertad, que con tanto gusto ofrecemos á usted. En el zócalo lleva la leyenda.

Al Apóstol de la libertad de los Negros

D. Rafael M. de Labra

Las sociedades de la raza de color de la Isla de Cuba

Por conducto de su Directorio Central

1º de Enero de 1891.

ha sido redactada por los mismos donantes. Ella, mejor que cuantos nosotros pudieramos decir, explica el objeto de este obsequio. Sirvió pues, aceptarlo como una manifestación merecidísima de afecto y gratitud de las Sociedades que tanto nos han honrado con su representación. Al propio tiempo, reciba el cariñoso saludo de sus antiguos amigos.

Graciela Mulet. Agustín Sardá.

Manuel Ruiz de Quevedo.

Tiene razón *El Imparcial* al decir que el cultivo del tabaco se hace en Italia, en Francia, en Alemania, en Bélgica y en Hungría y no se cultiva en España, en donde podrían obtenerse de él utilidades grandísimas.

Si no se obtienen, es porque el libre cultivo del tabaco en España se considera, para vergüenza nuestra, un casi delito, y por exigencias del Fisco, verdaderamente incomprensibles, se estima un contrabando, cuando debiera considerarse segura y fecunda fuente de ingreso para el Tesoro y de utilidad para los habitantes de la península.

Demuestra hasta la saciedad la absurda lucha entre el Estado y la naturaleza, a los diputados de la mayoría toca probarla con sus discursos y con sus votos, dejando la responsabilidad de lo que pueda ocurrir, si no se accede á sus deseos, al Gobierno y á los conservadores sus cómplices.

GRÁFICA LOCAL

DE QUIEN SERÍA LA CULPA?

Si en esta corrida de toros u otra cualquiera cayese herido un torero y según la opinión facultativa fuese imposible trasladarlo al hospital ó a la fonda hasta después de practicada la primera cura, ¿Quién sería el causante de las complicaciones que pudieran sobrevenirle por las decadencias del material sanitario?

La respuesta á cargo del Sr. gobernador,

Con una enfermería como tenemos en nuestra plaza de toros, sin un matadero siquiera, es lo probable que si se diera el caso antes citado pasaría aquí lo mismo que hace algunos días sucedió en Murcia al Castizo.

El Castizo murió porque la enfermería de la plaza de Murcia estaba en idénticas condiciones que la nuestra, y está en lo posible que las mismas causas (una cornada y pésimo servicio sanitario) produzcan los mismos efectos (la muerte de un hombre).

Á quién remordería la conciencia, á la empresa porque no cumple, ó á la autoridad porque no haciendo cumplir lo prescrito, no cumple tampoco con su deber?

Chotillo

A muchas personas les ha llamado la atención el que la prensa de esta Capital, y en especial los periódicos que de ello se ocuparon, no hayan enterado á sus lectores de como se encuentra la causa (se entiende respetando el secreto del sumario) instruida con motivo del petardo que estalló en la casa del secretario de Manacor occasionando desperfectos de muchísima importancia.

Como del otro hecho casi análogo ocurrido en Buñola se sabe, que hay varios individuos detenidos, no es raro se extrañe el público respecto al de Manacor por el mutismo que se nota en quienes están obligados á ilustrar la opinión publica en asunto de tanta trascendencia.

El conocido propagandista y escritor D. Juan Pedro Barcelona, acaba de aumentar el número de sus publicaciones, con la de un folleto que lleva por título *Cancionero republicano*, y que encierra una valiosa colección de cantares encaminados todos á formar en las inteligencias sencillas el amor á las ideas republicanas, revolucionarias y autonomistas.

La originalidad del pensamiento y la claridad y corrección de la forma, hacen de esta obra un importante elemento de propaganda que indudablemente alcanzara gran éxito.

Véndese al precio de veinticinco céntimos de peseta el ejemplar, dos pesetas cincuenta céntimos la docena, y cinco pesetas los 25 ejemplares; y los pedidos con acompañamiento de su importe, habrán de hacerse á nombre del autor, calle de D. Jaime I, núm. 5 pral. en Zaragoza.

Hemos recibido el folleto *El Genesis Segun la ciencia de la Biblioteca*

LA CUESTIÓN DEL TABACO

Parece ser que surgirá de nuevo en las Cortes, no obstante el auxilio prestado á los ministeriales por sus cómplices los de las mesnadas de Cánovas y Silyela. Los representantes de las provincias interesadas en el libre cultivo del tabaco, saben que son la mayoría de la mayoría que quasi defiende al Gobierno.

Y saben más: saben que éste sin el apoyo de los conservadores, habría sido derrotado, cayendo, por consecuencia de la derrota, con el ministro de la Gobernación y á la vez que el ministro de Hacienda.

Un colega monárquico declara que está dispuesto á demostrar, como lo hemos demostrado nosotros, muchas veces, que con el tabaco que se puede producir en la Península en condiciones excelentes, los cinco ó seis millones de kilogramos de tabaco que compra la Arrendataria á los Estados de Kentucky, Ohio, Maryland y Virginia, quedarían en manos de nuestros agricultores.

Con eso los millones de pesetas, que anualmente enviamos á América se distribuirían en España.

Económica la IRRADIACIÓN, que publica mensualmente un opúsculo de 32 ó más páginas.

La suscripción á esta Biblioteca cuesta al año 2 pesetas en España y 4 en el extranjero y Ultramar.

La Administración se halla en la calle de HITA 6, BAJO—MADRID.

El precio de cada folleto por separado, es el de 20 cént. de peseta, y pidiendo de 10 ejemplares en adelante del mismo título, se rebaja el 50 por ciento.

Agradecemos al Sor. Conde de Montenegro su fina deferencia en remitirnos un ejemplar del folleto titulado, *Observaciones sobre las bases del Sindicato General de las aguas de la Fuente de la Villa*; al mismo tiempo que sentimos que, las dimensiones de nuestro periódico y nuestra escasa competencia en asunto tan vital é importísimo nos veden el terciar en el debate.

Sin embargo nos permitimos indicar que, como el asunto se ha hecho ya tan acusado, tememos que no llegue a solidificarse.

En la Escuela de niñas de la «Unión Obrera Balear» están bordando las alumnas un magnífico estandarte para la *Unión Obrera de Soller* que deberá servir para los actos oficiales de aquella importante sucursal obrera.

Se nos ha asegurado que el acto de entrega del mencionado estandarte se verificará en la Unión Obrera Balear con gran solemnidad, asistiendo muchos representantes de las sociedades obreras forenses.

Con verdadera satisfacción hemos sabido que la primera de las Conferencias que en breve deben celebrarse en la *Unión Obrera Balear*, correrá á cargo del distinguido abogado y hombre público D. Alejandro Roselló, Socio Honorario de aquella Asociación; versando sobre el palpitante problema: *La Cuestión Social*.

Al mismo tiempo anticipamos á nuestros lectores la noticia de que á ruego de nuestros amigos, el Sr Roselló facilitará las cuartillas para la imitanza íntegra en nuestro periódico de su brillante discurso, pronunciado días pasados en la Sociedad *Círculo Mallorquin*.

Se ha repartido el número 90 de la REVISTA TEATRAL que se publica en Cádiz, y que contiene los trabajos que indica el siguiente.

SUMARIO

TEXTO: VELADAS TEATRALES: En el Nuevo Circo, por Otulo Gil.—SECCIÓN BIOGRÁFICA: El retrato de hoy, por Córcholis.—Siluetas teatrales; Aurora Esquicel, por Gonzalo González.—ÁLBUM DE BELLEZAS: XXII. Srta. María Luisa Chiappino y Capriles, por Orland.—ÁLBUM POÉTICO: A. C. B., por Virgilio.—NOTAS.—ESTRENOS de la decena.—CORRESPONDENCIAS ARTÍSTICAS: Desde Jerez, por Rodrigo.—Desde Sevilla, por Gonzalo González.—ANUNCIOS.

DIBUJO: Retrato de D. Pedro Ruiz de Arana.

Se habla de los Rothschild, de la Banca de Paris y de M. Ephussi; este último se dice que está desahuciado; los otros dos si hubieran querido ya sería un hecho el empréstito.

A última hora el *Credit Lyonnais* parece reunir más probabilidades de encargarse de la operación; pero un título de Castilla, banquero, ha salido hace días para París y quizás éste sea el que esté más enterado del asunto.

Consolémonos con la idea de que aun tenemos quién nos preste.

No sabemos si será con la garantía de la piel del contribuyente.

Poco más queda.

El 7 de Abril último se observó un singular fenómeno en Clairvaux y Outre-Aube (Francia), que fué el caer sobre estas dos aldeas una abundante lluvia de hojas secas, que cubrieron el suelo. Esta extraña lluvia duró media hora, y procedía de las más altas regiones de la atmósfera. Los ancianos del país recuerdan que hace unos cuarenta años se produjo un fenómeno semejante.

El 11 de Abril hubo también otra lluvia de hojas secas en Pontcarré.

Este curioso fenómeno puede atribuirse a una consecuencia natural de un ciclón que, al agotarse su fuerza giratoria, hubiera abandonado las materias aspiradas en la superficie de suelo. Las hojas más pesadas volverían á caer; pero las más ligeras, arrastradas por los vientos, pueden muy bien recorrer grandes distancias.

La fabricación industrial del azúcar por síntesis del gas del alumbrado, se obtendrá por primera vez en Barcelona, en donde el inventor Sr. Pelegri está montando la fábrica, bajo los auspicios de una Sociedad belga organizada por la casa Bracquier de Liege del de caña ó remolacha.

Por la cabeza del toro que mató al Espartero han ofrecido ya hasta 1600 pesetas.

Se ha decidido no aceptar el ofrecimiento y rifarla, destinando los productos al socorro de los pobres de Madrid y Sevilla.

A los sesenta años de no verificarse ejecuciones en el cantón de Schvoys, Suiza, y restablecida la pena de muerte por el consejo, ha sido guillotinado el llamado Abe gg, que mató á su hija por robárla.

Dicen de Filadelfia que los empleados que se dedicaban á contar los 50 millones de pesos en plata depositados en una bóveda de aquella Casa de Moneda, corrieron grave riesgo de ser víctimas de un accidente *Sui generis*.

La lona de las telas (de á mil pesos cada una) está muy pasada por la acción del tiempo, y los trabajadores, temiendo que el metálico contenido se desmoronara y los sepultara, construyeron á prevención una especie de parapeto que les librara de la temida invasión.

De repente se rompió una de las telas situadas en la cima de la pirámide de sacos, y sobre la cual se hallaba uno de los trabajadores. Este y otros compañeros, temiendo que iba á comenzar el desmoronamiento, se apresuraron á descender, lo que dió por resultado el que se rompieran otras muchas telas. Sobre los que se hallaban en la base de la pirámide descendió una catástrofe de miles y miles de pesos, que sin duda hubiera ocasionado alguna desgracia á no haberse salvado todos los trabajadores.

VARIEDADES

La belleza.

¡La belleza! Lo que es, no lo sabemos por ahora con certidumbre matemática; quizás no la sepamos nunca; pero que la belleza es algo; que exis-

te, que palpita en la naturaleza; y que así como la ola que llega á la playa rompe en espuma, ella al llegar á cielos y tierra rompe en hermosuras, en luces y en colores; y que al llegar á las sociedades y á los individuos, infunde en las pasiones buenas ó malas, hermosuras de idilio ó hermosuras de tragedia, bañándolas ya con las alegres claridades del amanecer, ya con los rojizos cardenales resplandores de la tempestad; y que al llegar al cerebro humano, tanteando por las muchedumbres cráneos de ingratia piedra y cráneos de plasticidad artística, como tantea la lava de volcan resistencias y durezas de la costa sólida de la tierra para brotar en hirvientes ríos y penachos del fuego, cuando encuentra el celebre del hombre de genio, por él brota como por sublime cráter en mármoles y bronces modelados, en lienzos encendidos de pintores, en cantos de poetas y creaciones mil, graciosas, bellas ó sublimes; y que al llegar al mártir toma palabra humana, y dice entre dolores: creo; y que al llegar al héroe, dice entre sangrientas victorias: muero; y que al llegar al sabio, dice espiando dudas: sé; y que al llegar al corazón, dice besando ideales: amo; y que al llegar á todas las juventudes, dice con todas las alegrías de la mañana: vivo; y que al llegar al borde de todos los sepulcros, dice al caer en medio de fantástica ronda de tristezas y esperanzas: espero; y que todo esto lo realiza en la naturaleza, y en la sociedad y en el hombre... ¡ah! que la belleza hace todo esto, nadie puede negarlo sin negar su propio ser y sin hundirse en la nada, ni aun hundiéndose en ella; que la belleza suprema fué á llenar los negros abismos de silencio y negrura del caos con las divinas palpitaciones de la creación.

JOSÉ ECHEGARAY

DOLORA

De su honor en memoscabo faltó un esposo á su esposa: ella perdonó amorosa, y el público dijo: —«¡Bravo!» Faltó la mujer al cabo, harta de tanto desdén, y el falso esposo ¿también perdonó á la esposa? —No: el esposo la mató, y el público dijo: —«¡Bien!»

RAMÓN DE CAMPOAMOR.

CONTRASTE DEL TIEMPO

Cuando ayer te mirabas tú no lo hacías, volvías la cabeza y enrojecías.

Hoy cuando tú me miras y no te miro palideces y exhalas triste suspiro.

Quieres saber la causa de este contraste? Escúchame un momento, voy al instante.

—Porque... imprudente me han dicho lo que hicistes con un teniente.

LA EXPANSIÓN LATINA.

El empeño de la raza latina de llevar á todas partes con su espíritu y su brazo el hilo de la civilización, ha sido encomendado, á partir del siglo XVI, á los dos pueblos de la extremidad occidental de Europa, lanzados sobre los abismos del Océano, ante los inmensos desiertos del Atlántico, quizás para que nada entorpeciese la realización de tan trascendental empresa, y todo instase á la

comisión de aquellos actos necesarios para la comunicación de los pueblos, el avenciamiento de los continentes, la relación de las civilizaciones, la influencia mutua de las sociedades y el progreso general del mundo.

Grande estudio sería el que, tomando en cuenta este fenómeno, y considerando el carácter de nuestra raza, tuviese por objeto explicar cómo dentro de un sentido determinado, dentro del sentido latino, trabajan por la difusión de sus principios y de su espíritu. España y Portugal de un lado, atravesando los mares, creando colonias y educando mundos que han de servir de teatro al porvenir, de otro, Italia y Francia con el renacimiento del arte y la revolución de 1789, que atraen la mirada de todas las gentes, constituyendo un foco de inextinguible luz y un centro en cuya contemplación los espíritus se levantan y depuran y los pueblos des cubren el principio de vida armónica y universal.

LABRA.

La Perdiz y el Gato

Una señora feliz De dinero, en Zaragoza Mando una tarde á la moza Que comprara una perdiz.

La moza se va al mercado Y en vez de comprar el ave, De la manera más suave El dinero se ha guardado.

El ama, al cabo de un rato Por la perdiz preguntó Y la moza respondió:

¡Ay! se la ha comido el gato.

Que hermosal pesaba un kilo,

Esclama la «fiel» criada

Y el ama desconfiada

Toma el gato con sigilo.

Sin que se altere ni alarme

Al gato que está en el hueso

Lo suelta dentro de un peso

Y no pesaba un adarme.

¿Y qué moraleja tiene

Esta fábula dirán si obviab

Mis lectores. Ya verán

La consecuencia que viene.

Hay concejales felices

Y quizás á alguno trato

Que le echan la culpa al gato

Y ellos comen las perdices.

Rascasa.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

Madrid 7, 11 n.

Barcelona.—Ha habido una terrible explosión en la fábrica de explosivos sitiada en Cabanas cerca de Figueras. Varias desgracias; faltan detalles.

Madrid 7 á las 4'30 n.

La revolución ha triunfado completamente en la República de San Salvador.

Madrid 8, 12'30 m.

Barcelona.—La fábrica de explosivos donde ha ocurrido el siniestro pertenece á una Compañía extranjera. Exploraron 1200 kilos de dinamita quedando dos obreros destrozados y dos graves. La explosión produjo un incendio.

OBRAS

QUE SE DARAN Á LOS SUSCRIPTORES DE ESTE
PÉRÍODICO con el 40 por 100 de rebaja.

Pesetas.

"El lirio en el valle," por Balzac.	1'50
Amaury, por Alejandro Duma	1'50
La guerra de las mujeres (dos tomos), por el mismo.	3
Los tres mosqueteros (dos tomos) por el mismo.	3
Veinte años después (dos tomos) por el mismo.	3
Las mujeres todavía por Alfonso Karr.	1
Genoveva, por el mismo.	1'50
Una historia inverosímil; por el mismo.	1
El difunto Bressier, por el mismo.	1'50
Historia de un hombre contada por su esqueleto, por don Manuel Fernández y González,	1'25
Obispo casado y rey, por el mismo.	1'50
Héva, por Mery.	1
La guerra del Nizam, por el mismo,	1'50
El paraíso terrestre, por el mismo.	1'50
Los pequeños poemas, dos tomos (primera y segunda parte) por don Ramón de Campoamor (única edición completa).	3
Historia de sibila, por Octavio Feuillet.	2
El maestro de escuela, por Federico Seulié.	1
El Comendador de Malta, por Eugenio Súe.	2
Adolfo, por Benjamín Constant.	0'50
La nariz de un notario, por Edmundo About.	0'50
El hombre de la oreja rota, por el mismo.	1'50
El secretario íntimo, por Jorge Sand.	1'00
Rico y pobre, por Emilio Souvestre,	0'50
Mariana, por Julio Sandeau,	1'50
El bandido de Londres, por Ainsworth.	1'50
Una más, por Luis Vega-Rey.	1'50

OBRAS que se darán con el 50 por 100 de rebaja

El Judío Herrante, por Eugenio Súe-Tres tomos.	9
Los Misterios de París, por el mismo.-Tres tomos.	9
La Salamandra, por el mismo.	2
Atar-Gull, por el mismo.	2
Bajo los Tilos, por Alfonso Karr.	2
Las Mujeres, por el mismo.	3
Una hora más tarde, por el mismo.	2
El camino más corto, por el mismo.	3
Fa sostenido, por el mismo.	3
Hortensia, por el mismo.	1
Madama Bovary, por Gustavo Flaubert.	3
Mademoiselle de Maupin, por Teófilo Gautier.	3
Cantes flamencos.-Colección escogida de lo mejor que ha producido la musa popular.	3
Gente nueva, por Luis Paris.	2
Acicate de la Alegría,-Colección de epigramas y frases escogidas. (Con láminas.)	1
Coba, por don Luis Bonafoux.	3
El Abispero, por el mismo.	3

Los pedidos á la administración de la Biblioteca de EL FOLLETIN
Fuencarral, 419, Madrid.

EL PACO, POR ADELANTADO.

VENTA

A unos cuatro Kilómetros del camino viejo de Buñola, término de Palma, se desea vender una casa botica, con primer piso, y un huerto cercado de pared, árboles frutales y agua suficiente para regar.

DARAN RAZÓN. en la Escuela pública dé la Indiotería.

COLOCACION

LA DESEA UN JOVEN SOLTERO DE VEINTE Y CINCO AÑOS, DE OFICIO IMPRESOR, TANTO PARA DEPENDIENTE COMO ESCRIBIENTE, CORREDOR, CHERO. CRIADO.

EN ESTA IMPRENTA INFORMARÁN

VENTA

SE DESEAN VENDER VARIOS MUEBLES EN BUEN USO APROPIADOS PARA CASA DE CAMPO, Á UN PRECIO MUY CONVENIENTE.

EN ESTA IMPRENTA DARAN RAZÓN.

APRENDICES

SE NECESITAN EN ESTA IMPRENTA UNO POR LO MENOS QUE SEPA ALGO DEL OFICIO.

TRABAJOS TIPOGRAFICOS

EN ESTA CASA SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS TIPOGRAFICOS, COMO FACTURAS, RECIBOS, MEMBRETES, TALONARIOS, MEMORANDUMS, TARJETAS DE VISITA, PROSPECTOS, Y CUANTOS TRABAJOS SE ENCARGUEN QUE PERTEÑEZCAN AL RAMO. A PRECIOS SIN COMPETENCIA.

ADEMAS HAY UN VARIADO SURTIDO DE CLIXES, PARA ROMANCES PROSPECTOS ETC.—BALLESTER 4, PRAL.

Imp. de La Voz del Pueblo.—Ballester 4, Pral.